comuna canaria

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Resolución

088/2019

Acta Nº 012/2019

Las Piedras, 19 de Marzo de 2019 .

VISTO: en el marco de proceso de profundización de la descentralización en Canelones y politica de fotalecimiento de la participación juvenil

CONSIDERANDO I: que se propone que los jovenes desarrollen sus ideas a la vez de propiciar un encuentro de dialogo con los gobiernos locales

II)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar un gasto de $ 50.000 para colaborar con el Proyecto Participativo Joven 2019. El gasto se realizará por Fondo Permanente, incluído en el Proyecto 10,1 Cutural, Social y Deportivo.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal Romina Espiga

romina espiga